



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO: 110013103013-**2021-00162**-00.

Acorde con lo solicitado, se ordena oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de el Paso -Cesar para que informe a este estrado judicial el estado actual de la comisión encomendada (despacho comisorio No. 29), esto por cuanto el proceso que acá cursa se encuentra a la espera de dicho trámite. Ofíciense y tramítese por el actor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez
(2021-162 -1 folio-)

ypg